



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Administración y legislación ambiental

2024-2025

Grado en Ciencias Ambientales



GRATIS



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PEvAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 10412001 - Administración y legislación ambiental

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Ciencias ambientales
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Administración y legislación ambiental

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Administración y legislación ambiental

CÓDIGO: 10412001

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 2

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: LÓPEZ NAVÍO, ANA

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U139 - DERECHO PÚBLICO

ÁREA: 125 - DERECHO ADMINISTRATIVO

N. DESPACHO: D3 - 219

E-MAIL: alnavio@ujaen.es

TLF: 9532125 44

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/95074>URL WEB: <https://www.ujaen.es/departamentos/derpublico/contactos/lopez-navio-ana>ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4678-1696>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Ninguno

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

La asignatura Administración y Legislación Ambiental pretende realizar un estudio de las fuentes del ordenamiento jurídico español, con especial referencia a las fuentes del Derecho Administrativo, analizando en segundo lugar las principales normas medioambientales de nuestro sistema jurídico en relación con la normativa de la Unión Europea.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CB3	Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CE-34	Ser capaz de interpretar y aplicar normativas ambientales y desarrollar políticas ambientales
CT-24	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
CT-7	Ser capaz de resolver problemas
CT-9	Ser capaz de trabajar en equipo

Resultados de aprendizaje

Resultado 412001A	Interpretar y aplicar el régimen de la organización administrativa, los procedimientos administrativos y de los recursos administrativos y de los recursos contencioso-administrativos en relación con las Administraciones públicas competentes en la materia
Resultado 412001B	Interpretar y aplicar el régimen de la actividad administrativa de intervención en el medio ambiente (autorizaciones y licencias ambientales)
Resultado 412001C	Interpretar y aplicar de la actividad administrativa sancionadora

5. CONTENIDOS

- Caracteres generales del ordenamiento jurídico y las fuentes del Derecho
- El concepto de Medio ambiente y el reparto competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución Española
- La organización de la Administración ambiental: Agencia Europea de Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente

y entes institucionales, la organización administrativa ambiental local. El régimen de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

- El régimen jurídico de los Espacios Naturales Protegidos
- Régimen jurídico aplicable a la prevención ambiental: Evaluación de Impacto ambiental, Informe ambiental y Calificación Ambiental
- La protección contra la contaminación acústica
- Controles preventivos: autorizaciones administrativas.
- Inspección y sanciones administrativas

9. Responsabilidad de la Administración Pública por daños al medio ambiente

TEMA 0: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

- Derecho objetivo y derecho subjetivo
- Clasificación del Derecho
- La norma jurídica
- Las fuentes del Derecho
- Interpretación de las normas
- Persona física y persona jurídica

TEMA 1: ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO AMBIENTAL: OBJETO, CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPIOS. REGULACIÓN CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE.

- El concepto de medio ambiente y su problemática: los intentos de acotar un ámbito objetivo para el Derecho ambiental.
- Aproximación al concepto de Derecho ambiental.
- La regulación constitucional del ambiente en España. Aspectos competenciales.
- Apuntes básicos sobre la organización administrativa ambiental.

TEMA 2: INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL.

- La planificación ambiental y la evaluación ambiental de planes y programas.
- El control administrativo de las actividades con incidencia ambiental.
- La actividad de fomento como instrumento jurídico para la protección ambiental.

TEMA 3: LAS POTESTADES PÚBLICAS PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL. LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LA RESPONSABILIDAD PENAL OR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE.

- La reparación del daño como pilar básico del Derecho ambiental. El principio de responsabilidad y el principio de "quien contamina paga".
- El derecho sancionador: la sanción de las infracciones administrativas y el castigo de los delitos ambientales.
- El régimen de la responsabilidad penal por delitos y faltas contra el medio ambiente.
- El sistema de responsabilidad previsto en la ley 26/2007, de responsabilidad medioambiental

TEMA 4: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- Los derechos de información, participación y acceso a la justicia en materia de medio ambiente como pilares de la "democracia ambiental".
- La participación ciudadana y el derecho a un medio ambiente adecuado.
- Los derechos de información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental a través de su evolución histórica.
- La Ley de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- El derecho de acceso a la información en materia ambiental.
- El derecho a participación en asuntos relacionados con el medio ambiente.

- Los sistemas de gestión ambiental como forma de participación privada para la protección del medio ambiente.
- El derecho de acceso a la justicia en materia ambiental.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo <ul style="list-style-type: none"> ▪ M1 - Clases magistrales ▪ M2 - Exposición de teoría y ejemplos generales ▪ M3 - Actividades introductorias ▪ M4 - Conferencias 	44.0	66.0	110.0	4.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CT-7 ▪ CT-9
A2 - Clases en grupos de prácticas <ul style="list-style-type: none"> ▪ M6 - Actividades prácticas ▪ M7 - Seminarios 	14.0	21.0	35.0	1.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CB3 ▪ CB4 ▪ CB5 ▪ CE-34 ▪ CT-24 ▪ CT-7 ▪ CT-9
A3 - Tutorías colectivas <ul style="list-style-type: none"> ▪ M17 - Aclaración de dudas 	2.0	3.0	5.0	0.2	
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Actividades Formativas	Metodología docente Descripción
44 horas de teoría sobre los contenidos del programa	Desarrollo de 22 sesiones de clases magistrales participativas, de dos horas de duración cada una, realizadas en el aula.
14 horas de prácticas en el aula y fuera del aula	Consistirá en: 3 sesiones de prácticas en el aula, de dos horas cada una, en las que se realizarán actividades sobre los contenidos vistos en teoría. 1 sesión de 8 horas fuera del aula.
Tutorías	Las tutorías se desarrollaran de forma <i>online</i> o presencial.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa en clase, en los debates y en el trabajo por grupos	Observación y notas del profesor	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos sobre la materia	examen teórico	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de los casos prácticos bien resueltos	trabajos	20.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

El sistema de evaluación respetará los pesos anteriormente señalados.

TEORÍA: 70%

Los alumnos/as se someterán a un examen final, tipo test, con un peso en la nota final del 70%, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos.

PRÁCTICA: 20%

La parte práctica se evaluará mediante un examen práctico final que tendrá un peso del 20% de la asignatura.

Asimismo, se realizarán actividades prácticas en clase tras la finalización de cada tema teórico. La práctica se colgará en Platea tras la finalización del tema para que el alumno la trabaje individualmente y se corrija en clase.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10 %

La asistencia y participación a clase tendrá un peso del 10%. Se valorará la asistencia y participación del alumnado en las sesiones prácticas.

El sistema de evaluación se regirá por lo establecido por el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 WWWXYU UVJV jc f UZUUFUj fg XY XYgW Vf jXcf XY U6 JV jchWUk](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Conceptos para el estudio del derecho urbanístico y ambiental en el grado . Edición: -. Autor: Arana García, Estanislao, coaut. Editorial: Tecnos (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Código de legislación ambiental . Edición: -. Autor: Alonso García, Enrique.. Editorial: OE (C. Biblioteca)
- Derecho ambiental: guía jurisprudencial de legislación y procedimiento, incluye formularios y modelos . Edición: -. Autor: Junceda Moreno, Javier. Editorial: Difusión Jurídica y Temas de Actualidad (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	A3 - Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	5.0	0.0	0.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	0.0	0.0	4.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	2.0	0.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	0.0	0.0	4.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	2.0	0.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	0.0	0.0	3.0	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	3.0	2.0	0.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	1.0	2.0	0.0	4.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	A3 - Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	2.0	0.0	0.0	3.0	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	2.0	0.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	3.0	2.0	0.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	3.0	2.0	0.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	4.0	0.0	0.0	6.0	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	4.0	0.0	1.0	7.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	2.0	0.0	1.0	4.5	https://facexp.ujaen.es/doce...de-clase
Total Horas	44.0	14.0	2.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Agua limpia y saneamiento

Energía asequible y no contaminante

Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables

Acción por el clima

Vida submarina

Vida de ecosistemas terrestres

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

Los contenidos de esta asignatura conectan con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Se trata de una asignatura donde especialmente puede verse esta conexión con los ODS pues se trata de una materia de tipo jurídico y, debemos tener en cuenta que, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores del planeta; gobiernos, sector privado y sociedad civil y situar la nueva Agenda en el centro de las políticas y actuaciones de todos ellos; actores que serán estudiados en esta asignatura al estar todos ellos recogidos en el ordenamiento jurídico.

Son muchos los ODS que pueden verse conectados con esta asignatura pues los contenidos de la misma son amplios y variados al tratarse de una asignatura cuyos contenidos tratan las principales normas medioambientales de nuestro sistema jurídico a nivel local, autonómico, estatal e, incluso, en relación con la normativa de la Unión Europea.

Por tanto, con el estudio de dicho sistema jurídico, trataremos temas muy relacionados con varios de los ODS, como pueden ser los siguientes:

3 Salud y bienestar

6 Agua limpia y saneamiento

7 Energía asequible y no contaminante

11 Ciudades y comunidades sostenibles

12 Producción y consumo responsables

13 Acción por el clima

14 Vida submarina

15 Vida de ecosistemas terrestres

16 Paz, justicia e instituciones solidarias

17 Alianzas para lograr los objetivos

11. ESCENARIO MIXTO**1.- METODOLOGIA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
13 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial en la medida que las circunstancias en cuestión permitan.	Desarrollo de 13 sesiones de clases magistrales participativas, de dos hora de duración cada una
5 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	Presencial en la medida que las circunstancias en cuestión lo permitan.	Consistirán en 5 sesiones de dos hora de duración cada una
8 Sesiones de exposición de trabajos	Presencial en la medida que las circunstancias en cuestión lo permitan.	Consistirán en 8 sesiones de dos horas de duración cada una
Tutorías	Presencial en la medida que las circunstancias en cuestión lo permitan.	En el caso de tutorías on line, podrán ser sincronas o asincronas.

2.- EVALUACION**Convocatoria ordinaria**

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online sincrónico o asincrónico)	Descripción	Porcentaje
Evaluación continua conforme se indica en la Guía	Presencial en la medida que las circunstancias en cuestión lo permitan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase. ▪ Realización de prácticas y exposición de trabajos. ▪ Realización de sucesivas prueba de contenidos 	10% 20% 70%

Convocatoria extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online sincrónico o asincrónico)	Descripción	Porcentaje

Prueba de contenidos	de Presencial en la medida que las circunstancias en cuestión lo permitan	Examen único del contenido del programa	70%

Recursos:

Todas las actividades docentes -evaluación incluida- serán presenciales en la medida que las circunstancias en cuestión lo permitan

Se utilizará la plataforma virtual para:

Colgar material de apoyo.

Entregas de ejercicios para llevar a cabo la evaluación continua (y el examen final si no pudiese llevarse a cabo de manera presencial).

Se creará un foro para atender las dudas y consultas del alumnado.

Correos a participantes con toda la información que deben conocer.

El alumnado podrá recurrir a la Biblioteca presencial o virtual de la Universidad de Jaén para utilizar la bibliografía recomendada en la guía docente.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL*1.- METODOLOGIA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS*

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
13 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	No Presencial.	Desarrollo de 13 sesiones de clases magistrales participativas, de dos hora de duración cada una a través de google meet
5 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	No Presencial.	Consistirán en 5 sesiones
8 Sesiones de exposición de trabajos	No Presencial.	Consistirán en 8 sesiones
Tutorías	<i>Online</i>	Las tutorías se desarrollaran de forma <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

*2- SISTEMA DE EVALUACIÓN***Convocatoria ordinaria**

Prueba de evaluación	de Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje

Evaluación continua conforme se indica en la Guía	No presencial	Participación en clase	10%
		Realización de prácticas y exposición de trabajos...	20%
		Realización de prueba de contenidos	70%

Convocatoria extraordinaria

Prueba de evaluación	de	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba de contenidos	de	No Presencial	Examen test del contenido del programa	70%

■ RECURSOS

- **Todas las actividades docentes -evaluación incluida- serán no presenciales.**

Si la docencia fuera *online* se llevará a cabo a través de videoconferencia.

Se utilizará la plataforma virtual para:

- Colgar material de apoyo.
- Entregas de ejercicios para llevar a cabo la evaluación continua (y el examen final si no pudiese llevarse a cabo de manera presencial).
- Se creará un foro para atender las dudas y consultas del alumnado.
- Correos a participantes con toda la información que deben conocer.

El alumnado podrá recurrir a la Biblioteca presencial o virtual de la Universidad de Jaén para utilizar la bibliografía recomendada en la guía docente.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |